



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación y Población, le fueron turnadas, para su análisis y elaboración de los dictámenes respectivos, las iniciativas que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso e) del numeral 2 del artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Veracruz.
2. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, presentada por el Dip. Héctor Yunes Landa, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
3. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 3º de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. María Libier González Anaya, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
4. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PES.
5. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 21 Bis y adiciona una fracción IX al artículo 24 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.
6. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
7. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Pablo Gómez Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

8. Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley General de Propaganda Oficial y reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Pablo Gómez Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
9. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3° y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
10. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
11. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, presentada por el Dip. Ernesto Guillermo Ruffo Appel, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
12. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1° de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
13. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por el Dip. Maximino Alejandro Candelaria, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
14. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
15. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Sarai Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

16. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Dulce Alejandra García Morlan, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
17. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, a fin de garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de dirección de los partidos políticos, presentada por la Dip. Lizbeth Mata Lozano, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
18. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 232 y 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Raymundo García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
19. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
20. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada por el Dip. Héctor René Cruz Aparicio, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
21. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
22. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 254 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
23. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Electoral y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Silvano Garay Ulloa, integrante del Grupo Parlamentario del PT.

24. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 25 de la Ley General de Partidos Políticos y 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
25. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
26. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
27. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
28. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social; la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
29. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
30. Iniciativa con proyecto de Decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Partidos Políticos y de Ley General de Instituciones y Procedimientos



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Electoral, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

31. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Ulises García Soto, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
32. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
33. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
34. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 10 y 12 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Idalia Reyes Miguel, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
35. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de frentes, coaliciones o fusiones, presentada por el Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
36. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Pilar Lozano Mac Donald, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
37. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3o y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
38. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 280 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

39. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Miguel Acundo González, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
40. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Arturo Escobar y Vega, integrante del Grupo Parlamentario del PVEM.
41. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
42. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
43. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mónica Almeida López, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
44. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mónica Almeida López, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
45. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 7o de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 175 de A de la Ley Federal de Derechos, presentada por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
46. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Pilar Lozano Mac Donald, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
47. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del PES.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

48. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma al artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios.
49. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 449 y 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
50. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 43 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
51. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
52. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
53. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 66 y 77 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Claudia Reyes Montiel, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
54. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Jorge Arturo Espadas Galván, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
55. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Luis Javier Alegre Salazar, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

56. Iniciativa con proyecto de Decreto Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
57. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
58. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
59. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 238 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Rubén Terán Águila, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
60. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mónica Almeida López, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
61. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
62. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Margarita García García, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
63. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 443 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
64. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1o de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Emmanuel Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

65. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a efecto de regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
66. Iniciativa con proyecto de Decreto adiciona el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
67. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. María Libier González Anaya, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
68. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
69. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el numeral 2 al artículo 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
70. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 232 y 241 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Martha Tagle Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
71. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
72. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 50, 51 y 72 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Juan Carlos Romero Hicks, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

73. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. José Mario Osuna Medina, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
74. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 241 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Aleida Alavez Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
75. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. María Libier González Anaya, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
76. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso j) al artículo 32 y se reforma el artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
77. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
78. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes , integrante del Grupo Parlamentario del PES.
79. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
80. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un numeral segundo al artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

81. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
82. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona los artículos 32 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
83. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Alejandro Mojica Toledo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
84. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.
85. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Oaxaca.
86. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de requisitos para ocupar el cargo de Diputado Federal y Senador, presentada por la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
87. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de antecedentes no penales para el registro de precandidatos y candidatos, presentada por la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
88. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

89. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que reforma y adiciona los artículos 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Ruth Salinas Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
90. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Pilar Lozano Mac Donald, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
91. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Ximena Puente De La Mora, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
92. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 210 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Gustavo Callejas Romero, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
93. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 32 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y 216 y 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
94. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
95. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 371 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
96. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 38 y 100 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

97. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 38 y 66 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Claudia Reyes Montiel, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
98. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de actualización jurídica a candidatas, candidatos y representantes populares, presentada por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
99. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Luis Javier Alegre Salazar, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
100. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Ma. de los Angeles Ayala Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
101. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Valentín Reyes López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente:

DICTAMEN

A fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 85 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta comisión, encargada del análisis y dictamen de los artículos en comento, desarrolló sus trabajos conforme a la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado "**Fundamento**" se enuncian las disposiciones normativas que determinan la función, facultades y atribuciones de esta Comisión Dictaminadora.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

- II. En el apartado denominado "**Antecedentes Legislativos**" se da cuenta del trámite dado a las iniciativas materia del presente dictamen, cuyo turno recayó en esta Comisión.
- III. El apartado denominado "**Preámbulo**" se da cuenta de la materia con la que están relacionadas las distintas iniciativas que se enlistan en el presente dictamen y la regulación especial, en cuanto a su temporalidad, a que están sujetas conforme lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- IV. En el apartado denominado "**Valoración jurídica de las iniciativas**" se realiza un análisis limitado a la constitucionalidad y procedencia legal de la propuesta, independientemente de su viabilidad y necesidad.
- V. En el apartado denominado "**Consideraciones**", se determina el sentido del presente dictamen y los integrantes de este órgano colegiado expresan razonamientos y argumentos referentes a la viabilidad, oportunidad y necesidad de cada porción normativa.
- VI. En el apartado denominado "**Proyecto de Acuerdo**" se presentan de manera textual los términos en los que se propone considerar las porciones normativas que fueron encomendadas a esta Comisión.

I. Fundamento

Con fundamento en lo dispuesto por el cuarto párrafo de la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 80, 81 numeral 2, 82 numeral 1, 85 numeral 1 fracción XIII, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV, 167, numeral 4, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Gobernación y Población se considera competente para emitir el presente dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se avocó al análisis, discusión y valoración de las propuestas referidas en el apartado siguiente.

II. Antecedentes Legislativos.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

1. En la sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2018, se dio cuenta de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso e) del numeral 2 del artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, remitida por el Congreso del Estado de Veracruz, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5106-I, martes 4 de septiembre de 2018.
2. En la sesión ordinaria celebrada el 6 de septiembre de 2018, el Dip. Héctor Yunes Landa, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5108-III, jueves 6 de septiembre de 2018.
3. En la sesión ordinaria celebrada el 6 de septiembre de 2018, la Dip. María Libier González Anaya, integrante del Grupo Parlamentario de MC, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 3º de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5106-III, martes 4 de septiembre de 2018.
4. En la sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2018, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PES, presentaron Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5113-III, jueves 13 de septiembre de 2018.
5. En la sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2018, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, presentaron Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 21 Bis y adiciona una fracción IX al artículo 24 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5113-III, jueves 13 de septiembre de 2018.
6. En la sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2018, el Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del PES, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Electoral, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5116-II, martes 18 de septiembre de 2018.

7. En la sesión ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2018, el Dip. Pablo Gómez Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5123-II, jueves 27 de septiembre de 2018.
8. En la sesión ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2018, el Dip. Pablo Gómez Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley General de Propaganda Oficial y reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5123-II, jueves 27 de septiembre de 2018.
9. En la sesión ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2018, el Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3° y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5116-II, martes 18 de septiembre de 2018.
10. En la sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2018, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5150-III, martes 6 de noviembre de 2018.
11. En la sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2018, el Dip. Ernesto Guillermo Ruffo Appel, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5172-II, jueves 6 de diciembre de 2018.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

12. En la sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2018, el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1º de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5172-II, jueves 6 de diciembre de 2018.
13. En la sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2019, el Dip. Maximino Alejandro Candelaria, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5170-VIII, martes 4 de diciembre de 2018.
14. En la sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2019, el Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5172-II, jueves 6 de diciembre de 2018.
15. En la sesión ordinaria celebrada el 7 de febrero de 2019, la Dip. Sarai Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5212-II, miércoles 6 de febrero de 2019.
16. En la sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2019, la Dip. Dulce Alejandra García Morlan, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5212-III, miércoles 6 de febrero de 2019.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

17. En la sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2019, la Dip. Lizbeth Mata Lozano, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, a fin de garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de dirección de los partidos políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5212-II, miércoles 6 de febrero de 2019.
18. En la sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2019, el Dip. Raymundo García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 232 y 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5226-III, martes 26 de febrero de 2019.
19. En la sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2019, la Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5228-IV, jueves 28 de febrero de 2019.
20. En la sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2019, el Dip. Héctor René Cruz Aparicio, integrante del Grupo Parlamentario del PES, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5236-III, martes 12 de marzo de 2019.
21. En la sesión ordinaria celebrada el 3 de abril de 2019, el Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5218-V, jueves 14 de febrero de 2019.
22. En la sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2019, el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 254 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5264-V, viernes 26 de abril de 2019.

23. En la sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2019, el Dip. Silvano Garay Ulloa, integrante del Grupo Parlamentario del PT, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5252-II, lunes 8 de abril de 2019.
24. En la sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2019, el Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 25 de la Ley General de Partidos Políticos y 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5250-IV, jueves 4 de abril de 2019.
25. En la sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2019, el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5221-VI, martes 19 de febrero de 2019.
26. En la sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2019, el Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5255-IV, jueves 11 de abril de 2019.
27. En la sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2019, el Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5266-III, martes 30 de abril de 2019.

28. En la sesión ordinaria celebrada el 5 de junio de 2019, la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social; la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5294, lunes 10 de junio de 2019.
29. En la sesión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2019, la Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MC, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5310, martes 2 de julio de 2019.
30. En la sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2019, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, presentaron Iniciativa con proyecto de Decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Partidos Políticos y de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5387-VI, martes 15 de octubre de 2019.
31. En la sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2019, el Dip. Ulises García Soto, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5389-II, jueves 17 de octubre de 2019.
32. En la sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2019, el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5392-II, martes 22 de octubre de 2019.

33. En la sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2019, el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5387-VI, martes 15 de octubre de 2019.
34. En la sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2019, la Dip. Idalia Reyes Miguel, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 10 y 12 de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5384-V, jueves 10 de octubre de 2019.
35. En la sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2019, el Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero, integrante del Grupo Parlamentario del PES, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de frentes, coaliciones o fusiones, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5397-V, martes 29 de octubre de 2019.
36. En la sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2019, la Dip. Pilar Lozano Mac Donald, integrante del Grupo Parlamentario de MC, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5382-III, martes 8 de octubre de 2019.
37. En la sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2019, el Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 30 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5377-V, martes 1 de octubre de 2019.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

38. En la sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2019, el Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 280 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5369-II, jueves 19 de septiembre de 2019.
39. En la sesión ordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2019, el Dip. Miguel Acundo González, integrante del Grupo Parlamentario del PES, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5402-V, martes 5 de noviembre de 2019.
40. En la sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2019, el Dip. Arturo Escobar y Vega, integrante del Grupo Parlamentario del PVEM, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5410-X, martes 26 de noviembre de 2019.
41. En la sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2019, el Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5412-VI, jueves 28 de noviembre de 2019.
42. En la sesión ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2019, la Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5415-II, martes 3 de diciembre de 2019.
43. En la sesión ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2019, la Dip. Mónica Almeida López, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5415-III, martes 3 de diciembre de 2019.

44. En la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2019, la Dip. Mónica Almeida López, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5420-III, martes 10 de diciembre de 2019.
45. En la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2019, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 7o de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 175 de A de la Ley Federal de Derechos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5420-III, martes 10 de diciembre de 2019.
46. En la sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2019, la Dip. Pilar Lozano Mac Donald, integrante del Grupo Parlamentario de MC, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5421-IV, miércoles 11 de diciembre de 2019.
47. En la sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2019, la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del PES, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5420-IV, martes 10 de diciembre de 2019.
48. En la sesión ordinaria celebrada el 8 de enero de 2020, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Diversos Grupos Parlamentarios, presentaron Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma al artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5431-III, miércoles 8 de enero de 2020.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

49. En la sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2020, el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 449 y 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5436-VI, miércoles 15 de enero de 2020.
50. En la sesión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020, la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 43 de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5451-V, miércoles 5 de febrero de 2020.
51. En la sesión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020, la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5451-V, miércoles 5 de febrero de 2020.
52. En la sesión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020, la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5451-IV, miércoles 5 de febrero de 2020.
53. En la sesión ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2020, la Dip. Claudia Reyes Montiel, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 66 y 77 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5457-V, jueves 13 de febrero de 2020.
54. En la sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2020, el Dip. Jorge Arturo Espadas Galván, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5460-IV, martes 18 de febrero de 2020.

55. En la sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2020, el Dip. Luis Javier Alegre Salazar, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5457-VI, jueves 13 de febrero de 2020.
56. En la sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2020, el Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero, integrante del Grupo Parlamentario del PES, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5457-V, jueves 13 de febrero de 2020.
57. En la sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2020, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, presentaron Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5462-II, jueves 20 de febrero de 2020.
58. En la sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2020, el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5465-IV, martes 25 de febrero de 2020.
59. En la sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2020, el Dip. Rubén Terán Águila, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 238 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5465-V, martes 25 de febrero de 2020.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

60. En la sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2020, la Dip. Mónica Almeida López, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5465-IV, martes 25 de febrero de 2020.
61. En la sesión ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2020, la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del PES, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5470-IV, martes 3 de marzo de 2020.
62. En la sesión ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2020, la Dip. Margarita García García, integrante del Grupo Parlamentario del PT, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5470-III, martes 3 de marzo de 2020.
63. En la sesión ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2020, el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 443 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5470-III, martes 3 de marzo de 2020.
64. En la sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2020, el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1o de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5475-V, martes 10 de marzo de 2020.
65. En la sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2020, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, presentaron Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a efecto de regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5472-II, jueves 5 de marzo de 2020.

66. En la sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2020, el Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido, integrante del Grupo Parlamentario de MC, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto adiciona el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5455-II, martes 11 de febrero de 2020.
67. En la sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2020, la Dip. María Libier González Anaya, integrante del Grupo Parlamentario de MC, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5472-III, jueves 5 de marzo de 2020.
68. En la sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2020, el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5481-VII, miércoles 18 de marzo de 2020.
69. En la sesión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020, se dio cuenta de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el numeral 2 al artículo 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, remitida Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5482-I, jueves 19 de marzo de 2020.
70. En la sesión ordinaria celebrada el 7 de abril de 2020, la Dip. Martha Tagle Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MC, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 232 y 241 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5494-V, martes 7 de abril de 2020.

71. En la sesión ordinaria celebrada el 14 de abril de 2020, el Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5497-I, martes 14 de abril de 2020.
72. En la sesión ordinaria celebrada el 14 de abril de 2020, el Dip. Juan Carlos Romero Hicks, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 50, 51 y 72 de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5497-II, martes 14 de abril de 2020.
73. En la sesión ordinaria celebrada el 21 de abril de 2020, el Dip. José Mario Osuna Medina, integrante del Grupo Parlamentario del PT, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5502-IV, martes 21 de abril de 2020.
74. En la sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2020, la Dip. Aleida Alavez Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 241 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5507-I, martes 28 de abril de 2020.
75. En la sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2020, la Dip. María Libier González Anaya, integrante del Grupo Parlamentario de MC, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5507-V, martes 28 de abril de 2020.
76. En la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 20 de mayo de 2020, la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del PES, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

j) al artículo 32 y se reforma el artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta de la Comisión Permanente, LXIV/2SR-6 del 20 de mayo de 2020.

77. En la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 27 de mayo de 2020, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta de la Comisión Permanente, LXIV/2SR-9 del 27 de mayo de 2020.

78. En la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 27 de mayo de 2020, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PES, presentaron Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta de la Comisión Permanente, LXIV/2SR-9 del 27 de mayo de 2020.

79. En la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 3 de junio de 2020, la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta de la Comisión Permanente LXIV/2SR-13 del 3 de junio de 2020.

80. En la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 12 de agosto de 2020, la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un numeral segundo al artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta de la Comisión permanente LXIV/2SR-43 del 12 de Agosto de 2020.

81. En la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 19 de agosto de 2020, la Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta de la Comisión Permanente LXIV/2SR-45 del 19 de Agosto de 2020.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

82. En la sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2020, la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona los artículos 32 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5609-III, martes 15 de septiembre de 2020.
83. En la sesión ordinaria celebrada el 13 de octubre de 2020, el Dip. Alejandro Mojica Toledo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5629-VI, martes 13 de octubre de 2020.
84. En la sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020, se dio cuenta de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, remitida por el Congreso del Estado de Jalisco, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5640-I, martes 27 de octubre de 2020.
85. En la sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020, se dio cuenta de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, remitida por el Congreso del Estado de Oaxaca, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5640-I, martes 27 de octubre de 2020.
86. En la sesión ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2020, la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de requisitos para ocupar el cargo de Diputado Federal y Senador, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5645-XI, miércoles 4 de noviembre de 2020.
87. En la sesión ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2020, la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

- 37 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de antecedentes no penales para el registro de precandidatos y candidatos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5645-XI, miércoles 4 de noviembre de 2020.
88. En la sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2020, se dio cuenta de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5658-I, martes 24 de noviembre de 2020.
89. En la sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2020, la Dip. Ruth Salinas Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MC, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto por el que reforma y adiciona los artículos 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5658-XI, martes 24 de noviembre de 2020.
90. En la sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2020, la Dip. Pilar Lozano Mac Donald, integrante del Grupo Parlamentario de MC, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5664-XIII, miércoles 2 de diciembre de 2020.
91. En la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2020, la Dip. Ximena Puente De La Mora, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5608-V, lunes 14 de septiembre de 2020.
92. En la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2020, el Dip. Gustavo Callejas Romero, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 210 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5672-V, lunes 14 de diciembre de 2020.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

93. En la sesión ordinaria celebrada el 13 de enero de 2021, la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 32 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y 216 y 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5688-II, jueves 7 de enero de 2021.
94. En la sesión ordinaria celebrada el 13 de enero de 2021, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, presentaron Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5692-III, miércoles 13 de enero de 2021.
95. En la sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2021, el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 371 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5702-V, miércoles 27 de enero de 2021.
96. En la sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2021, la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 38 y 100 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5702-V, miércoles 27 de enero de 2021.
97. En la sesión ordinaria celebrada el 4 de febrero de 2021, la Dip. Claudia Reyes Montiel, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 38 y 66 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5709-XIV, miércoles 3 de febrero de 2021.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

98. En la sesión ordinaria celebrada el 4 de febrero de 2021, la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, integrante del Grupo Parlamentario de MC, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de actualización jurídica a candidatas, candidatos y representantes populares, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5710-VII, jueves 4 de febrero de 2021.
99. En la sesión ordinaria celebrada el 4 de febrero de 2021, el Dip. Luis Javier Alegre Salazar, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5709-XIV, miércoles 3 de febrero de 2021.
100. En la sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2021, la Dip. Ma. de los Angeles Ayala Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5715-VIII, martes 9 de febrero de 2021.
101. En la sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2021, el Dip. Valentín Reyes López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5725-V, martes 23 de febrero de 2021.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó dichas iniciativas, para su análisis y dictamen, a esta Comisión de Gobernación y Población.

III. Preámbulo.

Esta Comisión de Gobernación y Población da cuenta de que los proyectos de Decreto enlistados tienen la finalidad de reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General en Materia de Delitos Electorales, Ley General de Partidos Políticos y la Ley General del Sistema de Medios de



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Impugnación en Materia Electoral, las cuales por su contenido y alcance están referidas a la materia electoral federal cuya expedición y reforma corresponde al Congreso de la Unión; materia que por disposición constitucional puede reformarse o modificarse previo al inicio del proceso electoral de que se trate como lo declara el penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ello en atención a que con base en el principio de certeza en materia electoral contenido en el artículo 41, fracción III, primer párrafo de la Carta Magna, las y los participantes en dicho proceso deben conocer las reglas fundamentales que integrarán el marco legal del procedimiento que permitirá a las ciudadanas y a los ciudadanos acceder al ejercicio del poder público, con la seguridad de que previamente tanto los partidos políticos como las minorías parlamentarias tengan la oportunidad de inconformarse con las modificaciones legislativas de último momento, las cuales podrían haber trastocado alguno de los derechos que por disposición constitucional asisten a los mencionados institutos políticos, a sus candidatas o candidatos o a las personas electoras, en donde de realizarse modificaciones por parte de esta Cámara de Diputados en los términos que plantean las iniciativas en análisis sin duda se trastocarían disposiciones que rigen el proceso electoral federal 2020-2021 que dio inicio el pasado mes de septiembre de 2020, ello además de que se debe tomar en cuenta que en el proceso legislativo para su promulgación y publicación se debe considerar la intervención del Senado de la República a la que también corresponde analizar, discutir y, en su caso aprobar, las minutas con proyecto de Decreto que le sean remitidas por esta representación popular; procedimiento que por los plazos y términos que establece la normatividad parlamentaria sin duda actualizaría el supuesto de los noventa días a que alude el penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 105 constitucional, consideración previa que sirve de motivación del sentido del presente dictamen.

IV. Valoración jurídica de las iniciativas.

Para determinar la viabilidad jurídica de la iniciativa, previamente se estudia el marco convencional, el constitucional y el legal de la materia. La propuesta se sujetó a un análisis objetivo, considerando lo siguiente:

1. Debe analizarse su constitucionalidad. Toda norma que pretenda adquirir fuerza de ley, debe ser sujeta a una cuestión de constitucionalidad. Se requiere una justificación que venza una sistemática presunción de inconstitucionalidad que debe imponer el legislador.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Esta dictaminadora considera que las iniciativas bajo análisis se encuadran en el supuesto normativo contemplado en los artículos 41, 105, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al artículo 105 fracción II penúltimo párrafo que a la letra señala:

“Las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales”

Ahora bien, en fecha 07 de septiembre del año próximo pasado en su Sesión Extraordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en su Primer Sesión Extraordinaria llevada a cabo en dicha fecha se aprobó por unanimidad de votos, el comienzo del año electoral. Iniciando por lo tanto el proceso electoral 2020-2021 que contempla entre sus fases las etapas de Precampaña, Intercampaña, Campaña, Fase de Reflexión o Veda Electoral, Jornada Electoral, Cómputo y Resultados y culminará con la entrega de las Constancias respectivas o de las Sentencias que en materia electoral dicten las Autoridades Judiciales Federales. Por lo que el plazo de noventa días naturales establecido en la norma constitucional concluye el 6 de septiembre de 2020 e inició el 09 de junio de 2020.

<https://centralectorale.ine.mx/2020/09/07/version-estenografica-la-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-del-ine-7-septiembre-2020/>

Esta Comisión reconoce que el proceso electoral se encuentra integrado por el conjunto de actos y hechos sucesivos que tienen por objeto la renovación por medio del voto ciudadano en nuestro sistema democrático de manera periódica de los Poderes Legislativo y Ejecutivo federales y locales, así como de los Ayuntamientos de los municipios y alcaldías de nuestro país. El proceso es realizado por las autoridades electorales en coordinación con el Instituto Nacional Electoral como coordinador de los Organismos Electorales Locales (OPLE'S) y la asistencia en caso de controversia del Poder Judicial de la Federación y de los Poderes Judiciales locales, de los partidos políticos, las candidaturas independientes, los observadores, los integrantes de las casillas electorales y la ciudadanía en general, a partir de lo que establece entre otras, pero en lo pertinente para los efectos de este Dictamen, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley General en materia de Delitos Electorales y los reglamentos de cada una de estas normas, y en su caso de las legislaciones en materia electoral que cada Entidad establezca en vigencia.

Esta Comisión Dictaminadora ha asumido como propio (consultable en <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/177386/877334/file/52%20AP%20Dict%20NEG%20LGPP%20CCM.pdf>) el criterio jurisprudencial dictado por el Poder Judicial de la Federación que establece el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su resolución a la Acción de Inconstitucionalidad 141/2007 de fecha 03 de mayo de 2007, mediante la cual se da cuenta de lo siguiente: “El principio de la certeza en la materia electoral está asegurado, entre otros, por el requisito formal de su promulgación y publicación sin mediar el plazo de 90 días a que alude el artículo 105, fracción II, penúltimo párrafo, de la Constitución Federal. Sin embargo, el mencionado principio tiene dos excepciones: a) que las modificaciones legislativas no sean de naturaleza trascendental para el proceso electoral; b) si la modificación a las leyes electorales se hace indispensable por una declaración de invalidez que hubiese hecho la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y ya haya iniciado el proceso electoral.”

Ahora con motivo del planteamiento toral de cada una de las iniciativas en dictamen y conforme lo asentado previamente, toda vez que las modificaciones propuestas no responden a una declaración de invalidez efectuada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y que en su fondo las iniciativas responden a propuestas de cambios trascendentales en las normas que regulan el proceso electoral que estamos cursando, se sostiene el criterio de esta Comisión en tal sentido, preservando el principio de certeza y legalidad que corresponde a cada proceso electoral por mandato constitucional y, considerando que las modificaciones legales que se dictaminan son de naturaleza fundamental desde el punto de vista formal y de fondo, se resuelve que las mismas es contraria a lo dispuesto por nuestra Carta Magna, en principio por cuanto se refiere al contenido la fracción II, penúltimo párrafo, del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al proponerse cambios trascendentales en materia electoral, mismo que por su profundidad son contrarios al principio de certeza



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

en materia electoral conforme se ha expresado previamente. Motivo por el cual esta Comisión, resuelve que dado su presupuesto legislativo impeditivo, se desechan de plano las Iniciativas que se dictaminan por las razones expuestas previamente.

2. No cualquier diferencia al diseño constitucional implica inconstitucionalidad, pero las modificaciones legales deben pretender un objetivo constitucionalmente trascendente y no una finalidad simplemente admisible.

Por los motivos señalados en el Punto Uno de este Capítulo, esta Comisión dictaminadora, resuelve que dado su presupuesto legislativo impeditivo, se desechan de plano las Iniciativas que se dictaminan por las razones expuestas previamente.

3. El diseño normativo debe privilegiar, en lo posible, la libertad de los gobernados. En consecuencia, no deben incluirse más restricciones a la esfera jurídica del gobernado, que las que resulten indispensables para la consecución de un fin social superior.

Por los motivos señalados en el Punto Uno de este Capítulo, esta Comisión dictaminadora, resuelve que dado su presupuesto legislativo impeditivo, se desechan de plano las Iniciativas que se dictaminan por las razones expuestas previamente.

4. Por último, con la finalidad de no generar efectos no deseados, el Legislador debe vigilar la congruencia normativa. Es preciso analizarse si la construcción gramatical de la porción normativa está efectivamente encaminada al cumplimiento del fin trascendente enunciado por el legislador en su exposición de motivos.

Por los motivos señalados en el Punto Uno de este Capítulo, esta Comisión dictaminadora, resuelve que dado su presupuesto legislativo impeditivo, se desechan de plano las Iniciativas que se dictaminan por las razones expuestas previamente.

Considerando lo anterior, se procedió al análisis de la iniciativa de mérito, en los términos siguientes:



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

V. Consideraciones.

Esta comisión dictaminadora considera inviable entrar al análisis y estudio de las iniciativas en cuestión, de conformidad con los siguientes razonamientos:

- I. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso e) del numeral 2 del artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Veracruz, establece en su contenido que su finalidad es atribuir al Instituto Nacional Electoral verificar los porcentajes, requeridos para la presentación de iniciativas de leyes o decretos, en las entidades federativas, lo que a juicio de esta dictaminadora no incide en el proceso electoral federal 2020-2021, sin embargo se hace constar que la iniciativa ha precluído.
- II. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, presentada por el Dip. Héctor Yunes Landa del Grupo Parlamentario del PRI, establece en su contenido que su finalidad es establecer que los electores no podrán utilizar dentro de la casilla ningún dispositivo, instrumento o medio que pueda ser utilizado para capturar, fotografiar, filmar o dejar registro que acredite el sentido de su voto, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- III. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 3º de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. María Libier González Anaya del Grupo Parlamentario de MC, establece en su contenido que su finalidad es crear la figura de “Diputado Migrante” y “Senador Migrante” con el propósito de garantizar una representación adecuada de los mexicanos en esta condición en el honorable Congreso de la Unión, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- IV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es incluir a la votación válida emitida, los votos correspondientes a los candidatos independientes, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- V. La iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 21 Bis y adiciona una fracción IX al artículo 24 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, establece en su contenido que su finalidad es identificar y sancionar los casos donde se presente violencia política por razón de género, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- VI. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es incluir en las atribuciones del Consejo General del Instituto el aprobar los procedimientos, lineamientos e implementación para la recepción del voto mediante los instrumentos de votación por medios electrónicos y aprobar el modelo de boleta electrónica electoral, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- VII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Pablo Gómez Álvarez del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es simplificar la estructura del Instituto Nacional Electoral, lo que a juicio de esta dictaminadora afecta el aspecto administrativo del INE lo que incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, razón por la que se estima que lo procedente es



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- VIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley General de Propaganda Oficial y reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Pablo Gómez Álvarez del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es crear un ordenamiento jurídico con el objeto de normar la difusión de propaganda que realizan los entes públicos; el uso de los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión; la programación, ejercicio y evaluación de los recursos presupuestales destinados al gasto en propaganda y disponer el régimen de sanciones aplicables y establecer que los mensajes difundidos con motivo de los informes anuales de los servidores públicos, no podrán tener fines electorales ni realizarse durante los periodos electorales, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- IX. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3° y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es garantizar la participación de las personas con discapacidad en las acciones partidarias y candidaturas a cargos de elección popular. Incluir a las obligaciones de los partidos políticos garantizar un porcentaje mínimo de 5 por ciento en sus candidaturas a puestos de elección popular federales y locales reservados a personas con discapacidad, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- X. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández del Grupo Parlamentario del PAN, establece en su



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

contenido que su finalidad es registrar los compromisos de campaña de los aspirantes a un puesto de elección popular y candidatos independientes, ante su partido político o el Instituto Electoral, así como negar por el partido político, el registro de los candidatos cuando no cumplan con el registro de sus compromisos de campaña, además de vigilar que la propaganda electoral se ciña a los compromisos de campaña registrados, y por último, facultar al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción para dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- XI. La iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, presentada por el Dip. Ernesto Guillermo Ruffo Appel del Grupo Parlamentario del PAN, establece en su contenido que su finalidad es tipificar como delito la afiliación masiva o colectiva de ciudadanos en los partidos políticos y la manipulación indebida de sus padrones de afiliados, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1º de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona del Grupo Parlamentario del PRD, establece en su contenido que su finalidad es establecer que es deber del Estado garantizar el derecho al sufragio de los ciudadanos con alguna discapacidad física, visual, o motriz, ya sea de manera temporal o permanente, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por el Dip. Maximino Alejandro Candelaria del Grupo



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es incluir en los fines del Instituto Nacional Electoral, coordinar permanentemente la Plataforma de Resultados Electorales Nacionales, organizar la constitución de la base de datos, con la obligación de presentar la información conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y contener en la Plataforma los resultados de todas las elecciones federales, estatales y municipales que se hayan celebrado antes y durante la existencia del Instituto, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- XIV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es difundir y fomentar la cultura política democrática y de los valores políticos democráticos y planear cursos, talleres, seminarios, conferencias, que establezcan mediante un proceso de planeación los objetivos, metas, líneas de acción e indicadores, que permitan evaluar el impacto que dichas actividades tienen en la construcción de ciudadanía, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Sarai Núñez Cerón del Grupo Parlamentario del PAN, establece en su contenido que su finalidad es prever la elaboración de programas de apoyo para la promoción de la participación política de las mujeres migrantes mexicanas en el exterior, a fin de garantizar su inclusión en la política nacional, lo que a juicio de esta dictaminadora no incide en el proceso electoral 2020-2021, sin embargo se hace constar que ha precluído.
- XVI. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Dulce Alejandra García Morlan del Grupo Parlamentario del PAN, establece en su contenido que su finalidad es incluir en las obligaciones de los Partidos Políticos, abstenerse de ejercer presión para que cualquier autoridad electa o en funciones renuncie al cargo, además de garantizar que en caso de renuncia de cualquier integrante del ayuntamiento, diputado electo por el principio de mayoría relativa o de representación proporcional, o de su suplente, el cargo será ocupado por integrante o diputado del mismo género al que fue electo, lo que a juicio de esta dictaminadora no incide en el proceso electoral 2020-2021, sin embargo se hace constar que ha precluído.

- XVII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, a fin de garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de dirección de los partidos políticos, presentada por la Dip. Lizbeth Mata Lozano del Grupo Parlamentario del PAN, establece en su contenido que su finalidad es garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de dirección de los partidos políticos, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XVIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 232 y 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Raymundo García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del PRD, establece en su contenido que su finalidad es prever la inclusión de personas pertenecientes a comunidades indígenas en la postulación de candidatos a los cargos de elección popular para la integración del Congreso de la Unión, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XIX. La iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es prever que a ninguna persona podrá registrarse como candidato a un cargo de elección popular para la



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

integración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión y de las entidades federativas, así como de los ayuntamientos, si es dirigente de alguna organización sindical de trabajadores, a menos que se separe definitivamente de sus funciones 90 días antes del día de la elección, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- XX. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada por el Dip. Héctor René Cruz Aparicio del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es modificar las referencias del Instituto Federal Electoral por Instituto Nacional Electoral, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XXI. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es fomentar y difundir los valores políticos democráticos, así como promover la construcción de ciudadanía que implique un proceso de planeación con objetivos, metas, línea de acción e indicadores, que permitan medir los avances en la construcción de ciudadanía, además de incluir las definiciones de cultura política democrática, valores políticos democráticos, construcción de ciudadanía, ciudadanía social, ciudadanía política, ciudadanía civil, ciudadanía cultural, ciudadanía económica y ética pública, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XXII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 254 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo del Grupo Parlamentario de MORENA,



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

establece en su contenido que su finalidad es seleccionar en todo caso, como secretario de las mesas directivas de casilla con los ciudadanos seleccionados, al de mayor escolaridad, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- XXIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Silvano Garay Ulloa del Grupo Parlamentario del PT, establece en su contenido que su finalidad es establecer en el procedimiento de pérdida de registro de un partido político la intervención del INE y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XXIV. La iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 25 de la Ley General de Partidos Políticos y 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño del Grupo Parlamentario del PRI, establece en su contenido que su finalidad es garantizar que una de cada tres candidaturas a legisladores federales y locales por ambos principios, en los ayuntamientos y en el caso de las alcaldías en la Ciudad de México, se asignen a candidatas y candidatos jóvenes menores de 35 años, tanto propietarios como suplentes, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XXV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del PT, establece en su contenido que su finalidad es precisar los requisitos para ser consejero electoral local, el proceso de elección y el



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

régimen sancionador, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- XXVI. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo del Grupo Parlamentario del PAN, establece en su contenido que su finalidad es presentar un plan de recolección de propaganda utilizada por los partidos políticos durante su campaña, cumpliendo con la normativa establecida en el Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XXVII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es garantizar la certeza de los actos emitidos por las mesas directivas de las casillas electorales, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XXVIII. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social; la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es incluir el principio de neutralidad en el ejercicio del gasto público en materia de Comunicación Social, para los Entes Públicos, así como establecer que la propaganda para difundir campañas de Comunicación Social sea en colores negro, gris o blanco y sancionar a los partidos políticos por emplear o referir



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

programas, acciones, beneficios, obras en su propaganda o comunicación social en proceso electoral, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- XXIX. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández del Grupo Parlamentario de MC, establece en su contenido que su finalidad es incluir la definición de simulación de la paridad de género, lo que a juicio de esta dictaminadora Si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XXX. La iniciativa con proyecto de Decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Partidos Políticos y de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, establece en su contenido que su finalidad es impartir curso en materia de perspectiva de género, a los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública, previamente a recibir su nombramiento, a los militantes de partidos políticos y requerir para ser Diputado Federal o Senador, constancia de haber recibido capacitación en materia de perspectiva de género, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XXXI. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Ulises García Soto del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es establecer que los Consejeros Electorales deberán contar con título y cédula profesional de licenciados en ciencias políticas o administración pública, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- XXXII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del PT, establece en su contenido que su finalidad es alinear la emisión de propaganda electoral al principio constitucional de no discriminación, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XXXIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del PT, establece en su contenido que su finalidad es establecer que los partidos políticos deberán abstenerse del uso de expresiones que calumnien a las personas, denigren o discriminen en razón de su condición de salud, origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, preferencias sexuales o que atenten contra la dignidad humana y suprime la facultad del Consejo General para ordenar, la suspensión inmediata de los mensajes en radio o televisión, así como el retiro de cualquier otra propaganda, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XXXIV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 10 y 12 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Idalia Reyes Miguel del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es implementar una regulación más estricta en lo que respecta a los requisitos exigidos a los partidos políticos para alcanzar el registro e incrementar el número de afiliados para constituir un partido político nacional, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

XXXV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de frentes, coaliciones o fusiones, presentada por el Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es establecer que los partidos políticos de nuevo registro puedan conformar coaliciones, frentes o fusiones, desde la primera elección en la que participen, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

XXXVI. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Pilar Lozano Mac Donald del Grupo Parlamentario de MC, establece en su contenido que su finalidad es incluir la figura de diputado migrante, los requisitos y procedimientos para ser electo, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

XXXVII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3o y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es garantizar la participación de las personas con discapacidad en todas las acciones partidarias, así como en las candidaturas a cargos de elección popular, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

XXXVIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 280 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez del Grupo Parlamentario de MORENA,



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

establece en su contenido que su finalidad es suprimir la expresión “privada de sus facultades mentales”, con el objeto de fortalecer los derechos de las personas con discapacidad, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- XXXIX. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Miguel Acundo González del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es permitir la coalición de los partidos políticos de nueva creación, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XL. La iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Arturo Escobar y Vega del Grupo Parlamentario del PVEM, establece en su contenido que su finalidad es incorporar en la credencial para votar la manifestación expresa de ser o no donador de órganos y tejidos, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XLI. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es requerir para ser Consejero Electoral ser hijo de padre o madre mexicanos y haber residido en el país al menos durante veinte años y modificar la edad requerida; el tiempo de residencia y los plazos para separarse de cargos de elección popular, dirección o en la administración pública, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

- XLII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez del Grupo Parlamentario del PRD, establece en su contenido que su finalidad es determinar el financiamiento público, los límites de financiamiento privado y los topes de gastos de las campañas y precampañas electorales, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XLIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mónica Almeida López del Grupo Parlamentario del PRD, establece en su contenido que su finalidad es reducir el tiempo en que se desarrollan las precampañas. Prohibir la propaganda tratándose de precampañas. Realizar adecuaciones en materia de austeridad, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XLIV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mónica Almeida López del Grupo Parlamentario del PRD, establece en su contenido que su finalidad es incrementar de dos a tres los debates entre candidatos a la Presidencia. Incluir las plataformas digitales para la transmisión de los debates. Prohibir los actos de difamación en los debates, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XLV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 7o de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 175 de A de la Ley Federal de Derechos, presentada por la Dip. Dulce María Sauri Riancho del Grupo Parlamentario del PRI, establece en su contenido que su finalidad es



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

establecer los beneficios de los que gozará quien ejerza el derecho al voto en las elecciones y procesos electorales relacionados con los mecanismos de participación constitucionalmente autorizados y el pago del derecho por la reposición de la credencial de elector, salvo cuando se demuestre con el Certificado Electoral la participación en la elección inmediata anterior o demuestre que le fue robada, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- XLVI. La iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Pilar Lozano Mac Donald del Grupo Parlamentario de MC, establece en su contenido que su finalidad es incluir a un Consejero Electoral Migrante en la conformación del Consejo General. Establecer el requisito para ser Consejero Electoral Migrante, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XLVII. La iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es garantizar a los ciudadanos en situación de calle, la obtención de una identificación, que les garantice ejercer la diversidad de derechos que les asisten, acceder a programas sociales, el voto pasivo y activo y el derecho a una identidad, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XLVIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma al artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, establece en su contenido que su finalidad es establecer de forma permanente la Comisión Para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No discriminación en la Participación Política, lo que a juicio de esta



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- XLIX. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 449 y 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del PT, establece en su contenido que su finalidad es establecer sanciones específicas para los servidores públicos que incurran en infracciones de ámbito electoral, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- L. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 43 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es incluir la paridad de género para la integración de los órganos internos de los partidos políticos, lo que a juicio de esta dictaminadora si bien no incide en el proceso electoral 2020-2021, su propuesta ya está prevista por la Ley General de Partidos Políticos en el numeral 3 del artículo 43, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo aquí expuesto.
- LI. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es prohibir que los partidos políticos y candidatos difundan imágenes de menores de edad en cualquier tipo de propaganda electoral, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LII. La iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es prohibir que los partidos políticos difundan imágenes de menores de edad en cualquier tipo de propaganda electoral de manera directa o incidental, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- LIII. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 66 y 77 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Claudia Reyes Montiel del Grupo Parlamentario del PRD, establece en su contenido que su finalidad es demostrar de manera documental y mediante exámenes que se cuenta con conocimientos electorales para ser Consejero Electoral Local y aplicar el principio de máxima publicidad en el proceso de designación de consejeros electorales distritales, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LIV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Jorge Arturo Espadas Galván del Grupo Parlamentario del PAN, establece en su contenido que su finalidad es regular la elección consecutiva, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Luis Javier Alegre Salazar del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es crear el Sistema Nacional de Votación Electrónica. Establecer la preparación de la votación electrónica; procedimiento para la votación electrónica; verificación de votos electrónicos; validación de votos electrónicos; así como la suspensión, cese y no inicio de votación electrónica, lo que a juicio de esta



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- LVI. La iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es observar los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y rendición de cuentas, por las personas físicas o morales que elaboren y difundan encuestas o sondeos de opinión y sancionar su incumplimiento, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LVII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, establece en su contenido que su finalidad es integrar de manera paritaria los consejos generales, locales, distritales y organismos públicos en los procesos electorales, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LVIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del PT, establece en su contenido que su finalidad es establecer como obligación la necesidad de contar con el consentimiento expreso tanto del menor como de sus padres, para que pueda estar en la propaganda electoral, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

- LIX. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 238 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Rubén Terán Águila del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es precisar que la solicitud de registro de candidaturas deberá señalar el partido político, la coalición que las postulen o si se postulan como candidatos independientes, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LX. La iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mónica Almeida López del Grupo Parlamentario del PRD, establece en su contenido que su finalidad es incluir como requisito para ser diputado federal o senador no tener a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral para el bienestar o desempeñar alguna función a fin, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXI. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es considera el principio de paridad de género, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Margarita García García del Grupo Parlamentario del PT, establece en su contenido que su finalidad es obligar a cumplir con un 30% de candidaturas correspondientes a jóvenes, respetando la paridad de género, lo que a juicio de esta dictaminadora si



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- LXIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 443 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del PT, establece en su contenido que su finalidad es infraccionar a los partidos políticos cuando en la difusión de propaganda contenga la imagen de niñas, niños o adolescentes sin que el partido político tenga el consentimiento informado del menor de edad y la autorización por escrito de sus padres o de quien o quienes ejerzan la patria potestad, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXIV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1o de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es garantizar el derecho al sufragio de los ciudadanos con alguna discapacidad física, visual, o motriz, ya sea de manera temporal o permanente, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a efecto de regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, establece en su contenido que su finalidad es regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- LXVI. La iniciativa con proyecto de Decreto adiciona el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido del Grupo Parlamentario de MC, establece en su contenido que su finalidad es promover la participación política en las personas con discapacidad, cada partido político deberá destinar el 1% de su presupuesto anual, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021 se trata de un tema relacionado con el financiamiento público, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito.
- LXVII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. María Libier González Anaya del Grupo Parlamentario de MC, establece en su contenido que su finalidad es establecer que la credencial para votar se expida al ciudadano residente en el extranjero, será igual a la que se expide al ciudadano mexicano que reside en el país, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXVIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del PT, establece en su contenido que su finalidad es modificar el requisito para ocupar el cargo de Consejero Electoral, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXIX. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el numeral 2 al artículo 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece en su contenido que su finalidad es establecer el supuesto de que cuando la autoridad jurisdiccional competente haya determinado que un servidor público sin superior jerárquico, cometió alguna conducta contraria al orden



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

jurídico en materia electoral, el Congreso de la Unión así como las legislaturas de los estados serán competentes para sancionarlos con base en las atribuciones constitucionales y legales que correspondan, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- LXX. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 232 y 241 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Martha Tagle Martínez del Grupo Parlamentario de MC, establece en su contenido que su finalidad es garantizar la participación de al menos el veinte por ciento de personas jóvenes en la postulación de candidaturas a los cargos de elección popular para la integración del Congreso de la Unión y los Congresos de los Estados, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXXI. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es reducir el financiamiento para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos nacionales y locales a un 26%, con base en el principio de austeridad republicana, del 65% que se encuentra vigente, lo que a juicio de esta dictaminadora guarda relación con el tema de financiamiento público, lo que si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXXII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 50, 51 y 72 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Juan Carlos Romero Hicks del Grupo Parlamentario del PAN, establece en su contenido que su finalidad es permitir a los partidos políticos destinar parte de su presupuesto a instituciones públicas u organizaciones civiles en casos de declaratoria de emergencia o desastre, lo que a juicio de esta



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021 al guardar relación con el tema de financiamiento público y su destino en caso de desastres o emergencias, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito.

- LXXIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. José Mario Osuna Medina del Grupo Parlamentario del PT, establece en su contenido que su finalidad es modificar los requisitos para poder ser designado como consejero electoral y eliminar las condiciones de ser ciudadano mexicano por nacimiento y de no ser, ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral, ni del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el último proceso electoral federal ordinario, para poder ocupar el cargo de consejero electoral, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXXIV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 241 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Aleida Alavez Ruiz del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es establecer los casos fortuitos o de fuerza mayor como supuestos jurídicos para poder realizar la sustitución de candidatos por renuncia en virtud de la aparición de circunstancias extraordinarias, no contempladas en la norma, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXXV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. María Libier González Anaya del Grupo Parlamentario de MC, establece en su contenido que su finalidad es incluir el voto de los mexicanos que residan en el extranjero para la elección de los diputados federales, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

- LXXVI. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso j) al artículo 32 y se reforma el artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es reducir las operaciones con datos falsos o sustraídos a sus titulares, evitando así la vulneración o mal uso de sus datos personales, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide directamente en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021 pero si indirectamente en aspectos administrativos del INE que en el proceso electoral 2020-2021 no podría realizar las acciones conducentes para la implementación del servicio de confrontación y no se señala la fuente de financiamiento o partida presupuestal, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXXVII. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Dulce María Sauri Riancho del Grupo Parlamentario del PRI, establece en su contenido que su finalidad es incluir la amonestación pública y la multa como sanción, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXXVIII. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PES, establece en su contenido que su finalidad es adecuar el marco normativo para fortalecer las elecciones 2020-2021 y modificar las fechas del proceso electoral ordinario, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXXIX. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega del Grupo



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es garantizar los derechos político-electorales de las personas de la población de la diversidad sexual, de tal manera, que no se impida su ejercicio al voto y establecer que las personas tienen derecho a que la expresión de género se refleje en la credencial para votar, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

LXXX. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un numeral segundo al artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es capacitar, a través de la autoridad electoral, a las personas que obtengan su registro como candidatos a puestos de elección popular en temas de derechos humanos, género y no discriminación, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

LXXXI. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada del Grupo Parlamentario del PRI, establece en su contenido que su finalidad es establecer en la ley que todo funcionario que busque cambiar su afiliación partidista o renuncie al partido por el cual accedió a su posición, antes deba renunciar al cargo, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

LXXXII. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona los artículos 32 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas del Grupo Parlamentario del PAN, establece en su contenido que su finalidad es incluir a las atribuciones del Instituto Nacional Electoral, proponer aleatoriamente al



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

cincuenta por ciento de los Organismos Públicos Locales que, para las candidaturas a la gubernatura de tales estados, todos los partidos políticos deberán proponer sólo mujeres, con la finalidad de garantizar la paridad de género, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- LXXXIII. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Alejandro Mojica Toledo del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es cambios en la designación, integración y funcionamiento de los 32 Consejos Locales Electorales y 300 Consejos Distritales Electorales Federales, permitiendo una mayor participación ciudadana, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXXXIV. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Jalisco, establece en su contenido que su finalidad es actualizar la forma en que las multas serán impuestas, dejando de imponerse en salarios mínimos para ser en Unidades de Medida y Actualización, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el proceso electoral 2020-2021, además de que la reforma que propone no se considera prioritaria en atención a que la sustitución que propone está prevista en el artículo Tercero Transitorio del Decreto de reforma constitucional del 27 de enero de 2016, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo aquí expuesto.
- LXXXV. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Oaxaca, establece en su contenido que su finalidad es establecer que quien ejerza la patria potestad o tutela de menores de 18 años, otorguen un permiso escrito para que los menores puedan aparecer en la propaganda político-electoral, lo que a juicio de esta



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- LXXXVI. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de requisitos para ocupar el cargo de Diputado Federal y Senador, presentada por la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es requerir para ser Diputada o Diputado Federal o Senadora o Senador, no contar con antecedentes de denuncia, investigación, procesamiento ni haber sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar o doméstica, o agresión de género, delitos sexuales, o ser deudor alimentario o moroso, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXXXVII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de antecedentes no penales para el registro de precandidatos y candidatos, presentada por la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es incluir en la declaración de principios, la obligación de garantizar que el precandidato y candidato a cargo de elección popular no tengan antecedentes, denuncias o sentencias por delitos sexuales; violencia familiar o doméstica y no sea deudor alimentario o moroso, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- LXXXVIII. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece en su contenido que su finalidad es incluir en la credencial para votar, un apartado para expresar la voluntad del titular de la misma, respecto a la donación de órganos, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- LXXXIX. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que reforma y adiciona los artículos 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Ruth Salinas Reyes del Grupo Parlamentario de MC, establece en su contenido que su finalidad es contemplar y garantizar el registro de, en los primeros cinco lugares de las listas de candidatos al menos una fórmula compuesta por integrantes de alguno de los pueblos indígenas reconocidos en las constituciones y leyes de las entidades federativas correspondientes, pudiendo residir tanto en el territorio nacional o en el extranjero con una residencia de al menos 5 años, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XC. La iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Pilar Lozano Mac Donald del Grupo Parlamentario de MC, establece en su contenido que su finalidad es incorporar un consejero electoral migrante dentro del Consejo General, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XCI. La iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Ximena Puente De La Mora del Grupo Parlamentario del PRI, establece en su contenido que su finalidad es garantizar que 30 por ciento de las candidaturas para legisladores federales y locales, sea para jóvenes menores de 29 años, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

- XCII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 210 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Gustavo Callejas Romero del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es reducir de 3 días a 1 día, previo a la jornada electoral, la conclusión de actividades de proselitismo electoral, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XCIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 32 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y 216 y 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es prohibir el uso de símbolos patrios para fines electorales, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XCIV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, establece en su contenido que su finalidad es regular la paridad de género en gubernaturas, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XCV. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 371 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es disminuir cuando menos al 1% las firmas de la lista nominal de la cédula de respaldo, para las fórmulas de Diputados y Senadores, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- XCVI. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 38 y 100 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es reducir el requisito mínimo de edad para ocupar el cargo de consejero presidente y consejero electoral de los 30 a los 27 años, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XCVII. La iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 38 y 66 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Claudia Reyes Montiel del Grupo Parlamentario del PRD, establece en su contenido que su finalidad es incluir como requisito para los Consejeros Electorales y los Consejeros Electorales de los consejos locales, la presentación de un formato manifestando que no ha sido condenado o sancionado por violencia familiar o cualquier agresión de género y no estar registrado como persona deudora o morosa de una pensión alimentaria, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- XCVIII. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de actualización jurídica a candidatas, candidatos y representantes populares, presentada por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz del Grupo Parlamentario de MC, establece en su contenido que su finalidad es incluir como requisito a los partidos políticos la elaboración y entrega de informes trimestrales de origen y uso de recursos destinados a la actualización jurídica de sus candidatas, candidatos, y a representantes populares que estén afiliados sobre las responsabilidades, atribuciones, derechos y procesos legales inherentes al desempeño de los cargos de elección popular que ejercen o a los que aspiran a ejercer, lo que a juicio de esta dictaminadora si



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

- XCIX. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Luis Javier Alegre Salazar del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es establecer que en los procesos internos para seleccionar y postular candidaturas en las elecciones, se deberán incluir a personas migrantes o mexicanas y mexicanos que poseen la doble nacionalidad nacidos en los Estados Unidos Mexicanos, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- C. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Ma. de los Angeles Ayala Díaz del Grupo Parlamentario del PAN, establece en su contenido que su finalidad es ampliar el plazo para actualizar el padrón electoral y solicitar la inscripción al mismo cuando las elecciones se realicen en situaciones de emergencia sanitaria o pandemia, así como establecer que los presidentes de casilla permitirán emitir su voto a aquellos ciudadanos cuya credencial para votar haya perdido su vigencia durante la emergencia sanitaria, además de precisar que las credenciales deberán ser excluidas del padrón electoral y de la lista nominal de electores, al día siguiente de la celebración de las elecciones o las extraordinarias que en su caso se deriven, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.
- CI. La iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Valentín Reyes López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, establece en su contenido que su finalidad es agregar la palabra Diputada y Senadora, además de sustituir las menciones al Distrito Federal



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

por la expresión Ciudad de México, así como incluir en los requisitos para ser legislador el acreditar con constancia haber recibido taller, curso o diplomado en derecho parlamentario y proceso legislativo, o introducción al trabajo y práctica legislativa, así como en elaboración y argumentación jurídica de iniciativas de ley; quedando exentos de este requisito los que ya hayan sido legisladores anteriormente, lo que a juicio de esta dictaminadora si incide en el desarrollo del proceso electoral federal 2020-2021, por lo que se estima que lo procedente es desechar la iniciativa de mérito en razón de lo expuesto en el apartado correspondiente a la valoración jurídica de las iniciativas.

En razón de lo expuesto, es por lo que esta comisión dictaminadora, en estricto apego a lo dispuesto por el penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con pleno respeto al principio de certeza en materia electoral y teniendo en cuenta el criterio sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación del que sustancialmente se deduce que la aprobación de una ley debe ser producto de la deliberación de todas las fuerzas representativas tanto de esta Cámara de Diputados como del Senado de la República, lo que obliga al Poder Legislativo a actuar con la suficiente anticipación que permita el desarrollo del procedimiento legislativo ordinario, razón por la cual se estima que ha precluido la oportunidad de este órgano de dictamen legislativo para analizar, discutir y en su caso, aprobar las distintas reformas que se proponen a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales, razón por la que se considera innecesario entrar al análisis y estudio de la iniciativas objeto del presente y emite dictamen con carácter negativo no aprobándolas en sus términos de conformidad con los razonamientos expresados.

VI. Proyecto de Acuerdo.

Por todo lo antes expuesto y fundado, las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población, sometemos a la consideración de esta soberanía el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero. Se desechan las iniciativas con proyecto de decreto que a continuación se enlistan:



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

1. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso e) del numeral 2 del artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Veracruz.
2. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, presentada por el Dip. Héctor Yunes Landa, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
3. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 3º de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. María Libier González Anaya, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
4. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PES.
5. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 21 Bis y adiciona una fracción IX al artículo 24 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.
6. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
7. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Pablo Gómez Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
8. Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley General de Propaganda Oficial y reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Pablo Gómez Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

9. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3° y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
10. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
11. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, presentada por el Dip. Ernesto Guillermo Ruffo Appel, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
12. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1° de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
13. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por el Dip. Maximino Alejandro Candelaria, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
14. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
15. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Sarai Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
16. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Dulce Alejandra García Morlan, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

17. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, a fin de garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de dirección de los partidos políticos, presentada por la Dip. Lizbeth Mata Lozano, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
18. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 232 y 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Raymundo García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
19. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
20. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada por el Dip. Héctor René Cruz Aparicio, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
21. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
22. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 254 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
23. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Silvano Garay Ulloa, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
24. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 25 de la Ley General de Partidos Políticos y 232 de la Ley General de Instituciones y



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

25. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
26. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
27. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
28. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social; la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
29. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
30. Iniciativa con proyecto de Decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Partidos Políticos y de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
31. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Ulises García Soto, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

32. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
33. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
34. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 10 y 12 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Idalia Reyes Miguel, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
35. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de frentes, coaliciones o fusiones, presentada por el Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
36. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Pilar Lozano Mac Donald, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
37. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3o y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
38. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 280 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
39. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Miguel Acundo González, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
40. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Arturo Escobar y Vega, integrante del Grupo Parlamentario del PVEM.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

41. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
42. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
43. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mónica Almeida López, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
44. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mónica Almeida López, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
45. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 7o de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 175 de A de la Ley Federal de Derechos, presentada por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
46. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Pilar Lozano Mac Donald, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
47. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
48. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma al artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios.
49. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 449 y 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Electoral, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.

50. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 43 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
51. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
52. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
53. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 66 y 77 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Claudia Reyes Montiel, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
54. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Jorge Arturo Espadas Galván, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
55. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Luis Javier Alegre Salazar, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
56. Iniciativa con proyecto de Decreto Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
57. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

Diputadas y Diputados integrantes, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.

58. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
59. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 238 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Rubén Terán Águila, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
60. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mónica Almeida López, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
61. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
62. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Margarita García García, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
63. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 443 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
64. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1o de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
65. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a efecto de regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

66. Iniciativa con proyecto de Decreto adiciona el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
67. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. María Libier González Anaya, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
68. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
69. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el numeral 2 al artículo 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
70. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 232 y 241 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Martha Tagle Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
71. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
72. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 50, 51 y 72 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Juan Carlos Romero Hicks, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
73. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. José Mario Osuna Medina, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
74. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 241 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Aleida Alavez Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

75. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. María Libier González Anaya, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
76. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso j) al artículo 32 y se reforma el artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del PES.
77. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
78. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes , integrante del Grupo Parlamentario del PES.
79. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
80. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un numeral segundo al artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
81. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
82. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona los artículos 32 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

83. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Alejandro Mojica Toledo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
84. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.
85. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Oaxaca.
86. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de requisitos para ocupar el cargo de Diputado Federal y Senador, presentada por la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
87. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de antecedentes no penales para el registro de precandidatos y candidatos, presentada por la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
88. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
89. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que reforma y adiciona los artículos 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip. Ruth Salinas Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MC.
90. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Pilar Lozano Mac Donald, integrante del Grupo Parlamentario de MC.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

91. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la Dip Ximena Puente De La Mora, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
92. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 210 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip Gustavo Callejas Romero, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
93. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 32 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y 216 y 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip María Guadalupe Díaz Avilez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
94. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por Diputadas y Diputados integrantes , integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
95. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 371 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip Emmanuel Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
96. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 38 y 100 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
97. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 38 y 66 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Claudia Reyes Montiel, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
98. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de actualización jurídica a candidatas, candidatos y representantes populares,



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (SENTIDO NEGATIVO)

presentada por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, integrante del Grupo Parlamentario de MC.

99. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Dip. Luis Javier Alegre Salazar, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

100. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. Ma. de los Angeles Ayala Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

101. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Valentín Reyes López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Artículo Segundo. Dada la importancia y trascendencia de las propuestas contenidas en las iniciativas que se desechan, intégrense en un archivo específico para ser entregado a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población o de la que asuma las funciones de esta dictaminadora en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Artículo Tercero. Descárguense de los asuntos de la Comisión de Gobernación y Población y archívense como asuntos total y definitivamente concluidos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 10 días del mes de marzo de 2021.








22a Reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y
Población
LXIV
Ordinario

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 7. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Dávila Fernández	Ausentes	BBE28F0F7A349DE28AE94C56FC048 A7E2AB0238C4D8A417E81E4390B1C 455D19C7DC2D81262A2A49079EA47 37F4A6E2EBA714670B7853F080DA9 0ECAD7F0AA3F
 Alfonso Pérez Arroyo	A favor	D1B12FD6A3574FF08A8C9DA655B8B 373FFB67D63A84230AFB446E698182 E6F460B9D1E79BEE7D1D54B2A3A6 C9D14D6F83659E4B0051F83FD7B8E 3E0C9C04BF7D
 Alma Delia Navarrete Rivera	A favor	7CFD51E90FCD464F67DAD759810E7 3A4A74E34B94A5C613C1B5B08F0AE FF36199DC79F2C71B107AE95CB1A9 41D8F8BE2E2F1D02CA03F88136C18 7E3B4504CF19
 Araceli Ocampo Manzanares	A favor	F834BC21DD25C98127BDDFA659F71 968851205AD498E5367EF1324816A1 4172BD2FC1A6FB6E826BCE65ABD9 92398892F8C65A78A5D052766C41D A7A8A4930C6F
 Beatriz Dominga Pérez López	A favor	785CF6C943E99071CA3F8CC444410 B1BA4E1A6D4C9666C670923D0768E 3EAEB9AB9FD42F23C01C91E26A8B 5BB1F637BB654DE0D77573AB48765 FB7F827ED2332

22a Reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y
Población
LXIV
Ordinario

NOMBRE TEMA 7. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Carmen Julia Prudencio González

A favor

C1A769EC749384A16B9DA5DB162FF
787E619329E09F9D2992CC67A30385
18C626DA5B555BF42BBC3748FD3F0
D370EC20BBAB827DF50D2E8D36E0
4744F2E0BD76



César Agustín Hernández Pérez

A favor

F219212E8B5914C6D5DE8EF501C19
C8481B93D8E0EC706AEC7DF73BE0
8D833B6AED315D02ED848EE78A120
4CD2857559D20585133FDC88B2865
120C3D3D32B2F



Cruz Juvenal Roa Sánchez

Abstención

CF6C0F7A71FE8A5CEC0A6C8DD609
7E7058ECBB22C48E54FC6ED3B6AF
E1EC91A1550563FBB527D86B05602
501DD4D0CF9E9D9C499D4637114A8
6989FE6FAD59AD



Felipe Fernando Macías Olvera

Ausentes

012EF2EDE99C7419C884D7A6F278A
F47F8458998647AEFBCE56A92EAD5
FCDBE92C72785ACDD37DABEE1649
0EDB1606E17E3F0BEEE0DC7C9E86
E8CD4971B986F1



Fernando Luis Manzanilla Prieto

A favor

E421DC60DAE3A05DBDCD45B7AD9
93F9C72ED376E7087ECD5B1DFE126
9949657974103F2CCA9DB269C58AA
D478AAD5BAC1A712BF6523EF68AC
F53B4F13E468852



Fernando Torres Graciano

A favor

76CBEAD1E15EB7B4A76F36D0D193
B1ADD610166F99E7B5891CF796AA1
66351F536555592EE1F5874939ACF1
6CCDAABEC969F6AB54EE958B52F7
3B8D532C009AC



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Gobernación y Población

22a Reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y
Población
LXIV
Ordinario

NOMBRE TEMA

7. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Flora Tania Cruz Santos

A favor

211B0F060CB136B8C577A9A5970A2
0BEE68972A3262F420827FC4A99D2
A5C3339839584D4F593A159C77DFB
8B04672A29C481F1CECF762AB5F4E
FA919F29CEA9



Ivonne Liliana Álvarez García

Ausentes

63D213A82EB4F583DC5FF6187C067
622440AB609E525BB7F99B366ABB3
DEA6CDEB32D930F14CB618142278
D2CA3B9FEAFF3E3D65A43BEE137D
D6A5FF91FA8A59



Jaime Humberto Pérez Bernabe

A favor

FF08F162B64B1ADDF04FF0502A9D4
127B241B27192A68A262FCD170ADF
A88637B76FA1441F5BA12757C56CE
F792FA40AE9C3334A0E35EFE308A0
31DBCA742223



Jesús Gerardo Puentes Balderas

Ausentes

75DC477318EE7A3A6CDC5A347C11
F1DA7765D455C7B56833227D6AEA1
274C9958C5E0C8A0DCA45445ECB1
698E22DCD8C081CDD6C9CE1AAEC
7CA59DFBF8D25BC6



Jorge Ángel Sibaja Mendoza

A favor

0DDA3A47225E98EE776F705DE9D72
BA4AE0A1FC4C816CD93D70BD9C41
C887A752283DB04F27CA9FC7A8843
7BEBE76881FA0B2F7ED4912A82472
783B2D54D9EE9



Jorge Arturo Espadas Galván

Ausentes

CB9EE22E0E3974CCAC27CDE12054
181FFFC21F2DC1789209045E0AEC1
856A8C9347A383255BD3278B349546
746BF388565B636E1596F3BE2C1F68
E42C5F9B171



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Gobernación y Población

22a Reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y
Población
LXIV
Ordinario

NOMBRE TEMA

7. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



José Ángel Pérez Hernández

Ausentes

C230A41975865958AC36F270248A17
E8BCCA1A2F0A2BB979CA9FD6812F
BCEA18A00C7ED97D8596B50D20E1
512F5189673870BDCE0D382A5ECC3
D7B0E759E464E



José Luis Elorza Flores

A favor

CE7FE4F25725E9822E69A83A1C1D3
0F84DD2B61FA566B563478D947408
BE17997A7A1E1D82BCE2A62BF8E3
CCA5A5DA964CCC259AE2B0AAAE8
9B48F2C103A62C3



Lizeth Amayrani Guerra Méndez

A favor

2C7B07F80A04F030B542A4603DA23
BE75125584C02C441BBA5649FE7A0
20B981B27BA2F6DD3E315002D138F
0DA597F16CE7100D1D8B32A9811B6
2D963300F9A1



Ma. Guadalupe Almaguer Pardo

Ausentes

1EA225CCECADBF96BAAF370624BA
96DFA5F3569F56685B9760C97FC00
D99B64BD5868B79737A5E72FB0A10
23DA84913999AD65A65D5E365CAED
33B7EFC738F2



Marco Antonio Gómez Alcantar

Ausentes

D05EBE2CBA957F4F1A900CD7CE7C
DEF969CE84FDAF6AB14D54D38406
AF7426540AECE7FF981398AC725C4
B1733A9A9D3B7DF402C98E86DD9C
1EA187114C2F764



Marcos Aguilar Vega

Ausentes

01D8FB6E09BA79F119DF1488665D6
249E17535FFB63434030A3B09D78A
CA9EBB69E0CC98C2FF3B2E5414B9
E1126E9BD7284543EADD7008D8A73
9F2F245350AA3



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Gobernación y Población

22a Reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y
Población
LXIV
Ordinario

NOMBRE TEMA

7. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población

	Ausentes	FE5B6B7B914C2809028C9733939372 E443AE05287E0F64688D196277726C 15AA43AB2D7ACE85332AC64B0ECD E8CDD9F9282755E14FDFC827DDF5 D8399B444B2B
	Abstención	B142891E2C89EA06CE6F6EA538734 39EDDE148C6A65B04B3A4D241F39 C52AF5F9214FD0DB9D5BFB55B7CC 4CA6E2AB6F0C677279ECB30B2A180 607CAA9D748D7A
	A favor	8863ED068045DE6BD6FB739F4827D C4FEC5014A632849E1253FB15BAC7 FF9E92B130B1B19C5B48614BB2B67 28A5E40FDFB788A407760D313B982 6E383A529781
	Ausentes	CA482693B648CCAC1BB88B27546E9 86974C08E148314874419974C244CD 568240C4F1990C751FE2DF1F551A5 F18DE000BE966566A298D78DF6667 8B82B73DD33
	A favor	B3F8EDBFCCBE9CEE3448243485907 D26886BEF9C375CD004434CF7D804 F9FAC82C0CBDBF0688D7E414CEDB E2168A0BFD13B12EBE413E40A8DD 5AC557FFAED815
	Ausentes	E9CA05D15BDE2034572E9BD47CC8 899CC0311D3200240AD3908A6FA40 ECD350E0FB1475307587DFAE1EB5 DC0D9D98B4324F58235E998E30BEF B9377C89A23B97



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Gobernación y Población

22a Reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y
Población
LXIV
Ordinario

NOMBRE TEMA

7. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

A favor

16751A9C53A1C10205C477105F62E2
06CC6D20CA294F30621C91BC0A2E
FBDCE50218D5592F9DE3DCEB5A4C
02E21E216409A9C52CD4029B85FF0
9863D6FF5120A



Ricardo Aguilar Castillo

Abstención

A874D626143153A2336A513DCAC1E
7E6B3EE872724A0670195AA2AD239
EEB4E75EC9F6525D5618DD2D43405
0D001E5F0DDFF5EEFE0819BD6DA3
E47B6DA529D74



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

Ausentes

A8FEE60F140992FC1E99DE58B21BC
B67F13E2E2A2E6FC89EBB35FA1FB4
9265FA3DB15C00A972D624FB81901
8BCB4BF4DC97F1C917DA184E50510
B49E05C1F292



Rocío Barrera Badillo

A favor

5EA95B3CE1CC83FD97BB7128F79A
8DCED70C8502B07FBEC512F31436
D51F2494B13E9BE154369752DD6C4
F8D6E06108BEBEC3548D18056695F8
900483446DB372



Silvano Garay Ulloa

A favor

A393CB5F3ECFFFC8381ECC066D87
C7D4531DD2E0F80630E56ADCC92E
19AAA4D42DEF40A238ED1BAAFFE8
FF1B1A66C167AD0A576331ABEC1C
A558859505FCF83F



Valentín Reyes López

A favor

6F10903CC2BA78B2B9F45322A9373
C1F23E614C1B2C0C15F3635E2F877
41D1BF6C3ED04B640FD42B7DD5B5
C19FDCF395EABB422433533A16090
5673623DCA468



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Gobernación y Población

22a Reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y
Población
LXIV
Ordinario

NOMBRE TEMA

7. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Vicente Alberto Onofre Vázquez

A favor

CB370970610869EDFE886130C98685
32DE90AF211C28355AAF5DAD07DF
E23DC1AF8D3BE20E960C56027B299
3A531C9DA3F628F949AC16C96A8EB
062CF54859A4

Total 36